



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 6 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I, clave 05-243 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>6</u> - <u>000490</u> /2025 y número de identificación <u>6</u>
Nombre
SENDERO SEGURO 24/7 EN TORRE 10
Descripción
PROPONGO LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EQUIPADAS CON BOTÓN DE EMERGENCIA CONECTADAS AL C2 DE LA ALCALDÍA ALREDEDOR DE LA TORRE 10 PARA PROCURAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS ASISTENTES A LA ESCUELA PRIMARIA WINSTON CHURCHILL, EJERCITADORES Y ÁREAS DE JUEGOS EN UNA PRIMERA FASE; EN UNA SEGUNDA FASE EN TORNO A LA TROTA PISTA UBICADA EN EL PARQUE DE LA LIBERTAD Y EN UNA TERCERA FASE SOBRE EL ANDADOR DE LOS POETAS. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución
UBICACIONES INDICADAS EN LA DESCRIPCIÓN, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRA. MÓNICA MARLENE CRUZ ESPINOSA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL 6



SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

MTRO. LUIS DANIEL DELGADO ROLDÁN

NOMBRE Y FIRMA